

Mis derechos y responsabilidades

WIC le ofrece educación sobre nutrición, apoyo a la lactancia, referencias y alimentos suplementarios para ayudarlo a mantenerse en buen estado de salud. El personal de WIC le hará preguntas sobre su salud y sus hábitos alimentarios para ayudarlo a aprovechar mejor los servicios del programa WIC.

Cuando estoy inscrita en WIC, tengo derecho a:

- Trabajar con personal respetuoso de WIC que haga caso a mis necesidades.
- Recibir educación sobre temas en nutrición que me interesen.
- Derivaciones a otros servicios de salud.
- Privacidad. Mi información estará protegida.
- Una tarjeta electrónica de beneficios (tarjeta eWIC) para comprar alimentos nutritivos que suplementen mi dieta alimenticia. Los alimentos WIC contienen nutrientes importantes que ayudan a conservarme sana.
- Disputar una transacción eWIC dentro del plazo de beneficios de la transacción.
- Una buena atención y trato justo e imparcial en la clínica de WIC y en las tiendas.
- Solicitar una audiencia imparcial si no estoy de acuerdo con la decisión de mi clínica de WIC. Para esto deberé comunicarme con:

Oregon WIC Program

P.O. Box 14450

Portland, OR 97293-0450

Teléfono: 971-673-0040

TTY (personas con problemas auditivos): 800-735-2900

FAX: 971-673-0071

Las normas de elegibilidad y participación en el Programa WIC son las mismas para todos, independientemente de su raza, color, procedencia nacional, edad, discapacidad o sexo. Para presentar una queja por discriminación, comuníquese con el **Programa WIC de Oregon (Oregon WIC Program)** como se indicó anteriormente o siga las instrucciones a continuación.

Oregon
Health
Authority

wic OREGON

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) (833)256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Continúa al dorso



Mis responsabilidades

Como participante de WIC, me comprometo a hacer lo siguiente:

- Presentar un comprobante de identidad, domicilio (dirección) y del total de los ingresos de mi familia completa cada vez que se tenga que determinar mi elegibilidad para WIC. (No tengo que ser ciudadana de los EE.UU. para recibir servicios de WIC.)
- Llevar conmigo un documento que compruebe mi identidad a todas mis citas de WIC.
- Informar al personal de WIC cualquier cambio a la información que proporcioné.
- Asistir a todas mis citas de WIC o llamar a la clínica de WIC si tengo que faltar. Si no me presento a mis citas y no recibo beneficios alimentarios, los servicios de WIC podrían demorarse o discontinuarse.
- Volver a presentar mi solicitud de beneficios WIC al final de cada período de certificación.
- Avisar a mi clínica de WIC si me mudo a otra área para que se transfieran mis registros.
- Comprar los alimentos y fórmulas para bebé correctos, en las cantidades correctas y solamente en las tiendas autorizadas por el Programa WIC de Oregon.
- Mantener mi tarjeta eWIC seguro y mi PIN confidencial.
- Llamar a la clínica de WIC si tengo preguntas, si no encuentro los alimentos o la fórmula WIC que necesito en la tienda, o si estoy recibiendo más de lo que necesito.

Reglas del programa WIC

Siga estas reglas, de lo contrario, podría ser retirado del programa WIC:

- ▶ Sea veraz al proporcionar información a WIC.
- ▶ En la tienda, no pida alimentos o fórmula para bebé que no estén disponibles en el saldo de su tarjeta de beneficios eWIC. Las sustituciones y los vales (*rain checks*) están prohibidos.
- ▶ Jamás venda ni intente vender, intercambiar o regalar sus alimentos WIC, extractores de leche o fórmula para bebé que le haya dado WIC o su tarjeta eWIC por Internet ni por ningún otro medio.
- ▶ No devuelva los alimentos o la fórmula para bebé que haya comprado con WIC a cambio de dinero en efectivo, crédito u otros artículos.
- ▶ No se inscriba en más de un programa WIC a la vez.
- ▶ Jamás maltrate verbalmente, hostigue, amenace ni dañe físicamente al personal de WIC, de una tienda o de un mercado de granjeros.

Si usted necesita esta información en otro formato, por favor llame al 971-673-0040.